

**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**Consejería de Economía, Innovación y Ciencia  
Delegación Provincial de Córdoba**

Núm. 6.192/2011

**Información pública de autorización administrativa de instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 61/2011

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica S.L. con domicilio a efectos de notificaciones en C/ García Lovera, número 1 en Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Cortijo de Salinero de Ochoa, en el término municipal de Cabra (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Mejora de la calidad del suministro eléctrico.

d9 Características principales: Reforma de línea eléctrica aérea de alta tensión a 15 kV de 542 m con conductor LA-56 y centro de transformación sobre apoyo de 160 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 22 de junio de 2011.- La Delegada Provincial, Carmen Prieto Sánchez.